



ASISTENCIA CON RENTA Y SERVICIOS DE GAS Y LUZ

Para asistencia con renta o servicios de gas y luz, le pedimos que no traiga ningún documento a nuestra oficina. Debido a la crisis del virus, no podemos recibir físicamente ningún documento. Estaremos trabajando a través de teléfono y correo electrónico.

Para asistencia con renta, o gas y luz, envíenos un email solicitando este tipo de ayuda.

INCLUYA SU NOMBRE Y NUMERO DE TELEFONO

patricia@salvationarmyvail.org

jenny@salvationarmyvail.org

Para solicitar asistencia por teléfono, por favor llame al **(970) 748-0704**. Debido al alto volumen de llamadas que recibimos diariamente, nos es imposible contestarlas todas. Le pedimos que deje su mensaje en la extensión 102 o 103. Deje su nombre, teléfono y un breve mensaje. Lo pondremos en una lista para una entrevista telefónica. Un representante le llamará tan pronto como sea posible.

Mientras tanto, tenga listo lo siguiente: Por favor no traiga documentos a la oficina, ni los envíe por email hasta que se lo pidamos.

- Copia legible de su identificación con foto
- Copia de su contrato de renta, o pago de hipoteca (mortgage).
- Nombre y teléfono del gerente o dueño de la propiedad que renta.